

2. Cambios en los Distritos de Tarificación para entidades de población valisoletanas integradas telefónicamente en la provincia de Segovia

Municipio	Entidades de población	Indicativo actual 921 — Distrito actual		Indicativo nuevo 983 — Distrito nuevo	
		Código	Nombre	Código	Nombre
San Miguel del Arroyo.	Todas.	4063	Cuéllar (Segovia).	4765	Quintanilla de Onésimo (Valladolid).
Viloria.	Todas.				

24902 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de octubre de 2002, por el que se renuevan concesiones del servicio público de radiodifusión sonora en ondas medias (hectométricas).*

El Consejo de Ministros, en su reunión de 31 de octubre de 2002, adoptó el Acuerdo por el que se renuevan concesiones del servicio público de radiodifusión sonora en ondas medias (hectométricas).

Considerando necesaria la publicidad del mencionado Acuerdo, y de conformidad con lo previsto en el punto cuarto del mismo, esta Secretaría de Estado ha resuelto ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de noviembre de 2002.—El Secretario de Estado, Carlos López Blanco.

ACUERDO POR EL QUE SE RENUEVAN CONCESIONES DEL SERVICIO PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN ONDAS MEDIAS (HECTOMÉTRICAS)

El Real Decreto 2648/1978, de 27 de octubre, parcialmente derogado en la actualidad, aprobó el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora. La Orden de 10 de noviembre de 1978, sobre establecimiento del referido Plan Técnico, ahora derogada, dispuso, en su artículo 7.i), que el plazo de vigencia de la concesión no sería, en ningún caso, superior a diez años, prorrogable por otro plazo igual o inferior, en las condiciones que se determinasen.

Las concesiones definitivas otorgadas conforme a la norma citada fueron hechas públicas por Orden de 11 de agosto de 1982, que entró en vigor el mismo día de su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de agosto).

La Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, estableció en su disposición adicional sexta, que las concesiones de los servicios públicos de radiodifusión sonora se otorgarían

por un plazo de diez años, pudiendo ser renovadas sucesivamente por períodos iguales, ampliando de este modo el sistema inicial de concesión de una sola prórroga que había establecido el citado Real Decreto 2648/1978, y consagrando el sistema de posibles prórrogas decenales sucesivas de dichas concesiones.

Tras la derogación parcial del Real Decreto 2648/1978, las frecuencias y demás características técnicas de las concesiones se encuentran establecidas en el anexo del Real Decreto 765/1993, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Medias (hectométricas).

Mediante el Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de julio de 1993, publicado por Resolución de 9 de septiembre de 1993 de la Secretaría General de Comunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre) se renovaron, por un período de diez años, las concesiones del servicio público de radiodifusión sonora en ondas medias (hectométricas) que, conforme a lo dispuesto en el artículo 26.2.b), de la citada Ley 31/1987, son competencia directa de la Administración del Estado, correspondiendo a ésta, por tanto, su renovación.

En el anexo a este acuerdo figuran las citadas concesiones del servicio público de radiodifusión sonora en ondas medias (hectométricas), con expresión del titular actual de cada concesión, la localidad a la que corresponde, el indicativo de la emisora y la fecha de su vencimiento.

En los expedientes tramitados al efecto se han examinado las circunstancias de las actuales concesionarias, sin que se haya apreciado obstáculo que impida aceptar las solicitudes de renovación de las concesiones por ellas formuladas.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Ciencia y Tecnología y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 2002, acuerda:

Primero.—De conformidad con lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, y disposiciones concordantes, se renuevan, por un período de diez años, las concesiones del servicio público de radiodifusión sonora en ondas medias (hectométricas) que se relacionan en el anexo al presente acuerdo, figurando en aquél la fecha del plazo de vigencia del nuevo vencimiento de dichas concesiones.

Segundo.—Las características técnicas de las emisoras de radiodifusión sonora en ondas medias se ajustarán a lo previsto en el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Medias, aprobado por Real Decreto 765/1993, de 21 de mayo.

Tercero.—La tasa de reserva de dominio público radioeléctrico correspondiente a estas concesiones se liquidará desde la fecha de su renovación con arreglo a lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y disposiciones concordantes.

Cuarto.—Por el Ministerio de Ciencia y Tecnología se adoptarán las medidas necesarias para la ejecución del presente acuerdo.

Quinto.—Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

ANEXO

Concesionario	Localidad	Provincia	Indicativo	Vencimiento concesión
Algarra, S. A.	Córdoba	Córdoba	EAJ-24	13-8-2012
Aromazoidar, S. L.	Zamora	Zamora	EAJ-72	13-8-2012
Club de Radio Tarrasa, Sociedad Anónima	Tarrasa	Barcelona	EAJ-25	13-8-2012
Compañía de Emisiones y Publicidad, Sociedad Anónima	Manresa	Barcelona	EAJ-51	13-8-2012
Compañía de Emisiones y Publicidad, Sociedad Anónima	Sabadell	Barcelona	EAJ-20	13-8-2012
Compañía de Radiodifusión Intercontinental, S. A.	Madrid	Madrid	EAJ-29	13-8-2012
Cultural Radio Española, S. A.	Madrid	Madrid	EAJ-2	13-8-2012
Emisiones Radiofónicas Españolas, S. A.	Barcelona	Barcelona	EAJ-39	13-8-2012
Fundación ECCA	Las Palmas de Gran Canaria	Las Palmas	EAK-92	13-8-2012
Inradio, S. L.	Elche	Alicante	EAJ-53	13-8-2012
Propulsora Montañesa, S. A.	Santander	Cantabria	EAJ-32	13-8-2012
Protemas, S. A.	Gijón	Asturias	EAJ-34	13-8-2012

Concesionario	Localidad	Provincia	Indicativo	Vencimiento concesión
Radio Alcoy, S. L.	Alcoy	Alicante	EAJ-12	13-8-2012
Radio Asturias, S. L.	Oviedo	Asturias	EAJ-19	13-8-2012
Radio Castellón, S. A.	Castellón	Castellón	EAJ-14	13-8-2012
Radio Club Canarias, S. A.	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	EAJ-43	13-8-2012
Radio España de Barcelona, S. A.	Girona	Girona	EAJ-38	13-8-2012
Radio España de Barcelona, S. A.	Lleida	Lleida	EAJ-12	13-8-2012
Radio Gandía, S. A.	Gandía	Valencia	EAJ-23	13-8-2012
Radio Granada, S. A.	Granada	Granada	EAJ-16	13-8-2012
Radio Huesca, S. A.	Huesca	Huesca	EAJ-22	13-8-2012
Radio Jaén, S. A.	Jaén	Jaén	EAJ-61	13-8-2012
Radio Jerez, S. L.	Jerez de la Frontera	Cádiz	EAJ-58	13-8-2012
Radio La Coruña, S. L.	A Coruña	A Coruña	EAJ-41	13-8-2012
Radio Las Palmas, S. L.	Las Palmas	Las Palmas	EAJ-50	13-8-2012
Radio León, S. A.	León	León	EAJ-63	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Linares	Jaén	EAJ-37	13-8-2012
Radio Lugo, S. A.	Lugo	Lugo	EAJ-68	13-8-2012
Radio Murcia, S. A.	Murcia	Murcia	EAJ-17	13-8-2012
Radio Onteniente, S. L.	Ontinyent	Valencia	EAJ-30	13-8-2012
Radio Orense, S. A.	Ourense	Ourense	EAJ-57	13-8-2012
Radio Pontevedra, S. A.	Pontevedra	Pontevedra	EAJ-40	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Albacete	Albacete	EAK-46	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Alicante	Alicante	EAK-31	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Almería	Almería	EAK-69	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Astorga	León	EAK-48	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Avilés	Asturias	EAK-91	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Badajoz	Badajoz	EAK-21	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Bilbao	Vizcaya	EAK-13	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Burgos	Burgos	EAK-3	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Cáceres	Cáceres	EAK-57	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Villarreal	Castellón	EAK-78	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Ciudad Real	Ciudad Real	EAK-22	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Ciudadella de Menorca	Illes Balears	EAK-67	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Córdoba	Córdoba	EAK-20	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Ferrol	A Coruña	EAK-43	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Figueres	Girona	EAK-82	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Granada	Granada	EAK-39	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Huelva	Huelva	EAK-14	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Ibiza	Illes Balears	EAK-24	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Jaén	Jaén	EAK-40	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Jerez de la Frontera	Cádiz	EAK-17	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	La Laguna	Sta. Cruz de Tenerife	EAK-64	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Las Palmas	Las Palmas	EAK-35	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	León	León	EAK-25	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Lleida	Lleida	EAK-15	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Lorca	Murcia	EAK-29	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Lugo	Lugo	EAK-58	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Madrid	Madrid	EAK-1	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Málaga	Málaga	EAK-11	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Murcia	Murcia	EAK-12	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Ourense	Ourense	EAK-59	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Palma de Mallorca	Illes Balears	EAK-18	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Pamplona	Navarra	EAK-4	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Puertollano	Ciudad Real	EAK-23	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Reus	Tarragona	EAK-33	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Salamanca	Salamanca	EAK-19	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	San Sebastián	Guipúzcoa	EAK-44	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Santander	Cantabria	EAK-68	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Sevilla	Sevilla	EAK-2	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Valencia	Valencia	EAK-5	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Valladolid	Valladolid	EAK-9	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Vigo	Pontevedra	EAK-33	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Zamora	Zamora	EAK-26	13-8-2012
Radio Popular, S. A.	Zaragoza	Zaragoza	EAK-6	13-8-2012
Radio Rioja, S. A.	Logroño	La Rioja	EAJ-18	13-8-2012
Radio Salamanca, S. A.	Salamanca	Salamanca	EAJ-58	13-8-2012
Radio Segovia, S. A.	Segovia	Segovia	EAJ-64	13-8-2012
Radio Vigo, S. A.	Vigo	Pontevedra	EAJ-48	13-8-2012
Radio Vitoria, S. A.	Vitoria	Álava	EAJ-62	13-8-2012
Radio Zaragoza, S. A.	Zaragoza	Zaragoza	EAJ-101	13-8-2012
Radiodifusora Navarra, S. A.	Pamplona	Navarra	EAJ-6	13-8-2012

Concesionario	Localidad	Provincia	Indicativo	Vencimiento concesión
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Burgos	Burgos	EAJ-27	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Albacete	Albacete	EAJ-44	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Algeciras	Cádiz	EAJ-55	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Alicante	Alicante	EAJ-31	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Badajoz	Badajoz	EAJ-52	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Barcelona	Barcelona	EAJ-1	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Bilbao	Vizcaya	EAJ-28	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Cádiz	Cádiz	EAJ-59	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Cartagena	Murcia	EAJ-54	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Ceuta	Ceuta	EAJ-46	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Madrid	Madrid	EAJ-7	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Melilla	Melilla	EAJ-21	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Palma de Mallorca	Illes Balears	EAJ-13	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Reus	Tarragona	EAJ-11	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	San Sebastián	Guipúzcoa	EAJ-8	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Santiago de Compostela	A Coruña	EAJ-4	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Sevilla	Sevilla	EAJ-5	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Valencia	Valencia	EAJ-3	13-8-2012
Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima	Valladolid	Valladolid	EAJ-47	13-8-2012
Uniprex, S. A.	Almería	Almería	EAJ-60	13-8-2012
Uniprex, S. A.	Antequera	Málaga	EAJ-26	13-8-2012
Uniprex, S. A.	Barcelona	Barcelona	EAJ-15	13-8-2012
Uniprex, S. A.	Ciudad Real	Ciudad Real	EAJ-65	13-8-2012
Uniprex, S. A.	Toledo	Toledo	EAJ-49	13-8-2012
Uniprex, S. A.	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	EAJ-35	13-8-2012

BANCO DE ESPAÑA

24903

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 19 de diciembre de 2002, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0273	dólares USA.
1 euro =	123,87	yenes japoneses.
1 euro =	7,4250	coronas danesas.
1 euro =	0,64030	libras esterlinas.
1 euro =	9,0970	coronas suecas.
1 euro =	1,4635	francos suizos.
1 euro =	85,18	coronas islandesas.
1 euro =	7,2850	coronas noruegas.

1 euro =	1,9488	levs búlgaros.
1 euro =	0,57297	libras chipriotas.
1 euro =	31,285	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	235,39	forints húngaros.
1 euro =	3,4522	litas lituanos.
1 euro =	0,6072	lats letones.
1 euro =	0,4161	liras maltesas.
1 euro =	3,9939	zlotys polacos.
1 euro =	34,430	leus rumanos.
1 euro =	229,9854	tolares eslovenos.
1 euro =	41,784	coronas eslovacas.
1 euro =	1.682.000	liras turcas.
1 euro =	1,8165	dólares australianos.
1 euro =	1,5965	dólares canadienses.
1 euro =	8,0109	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9903	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,7918	dólares de Singapur.
1 euro =	1.234,30	wons surcoreanos.
1 euro =	9,2123	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.